

ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 11:00 horas del día 20 de mayo del año 2019, en el mezanine 2 y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita las y los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, de conformidad al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de sesión celebrada el día 10 de abril del año 2019.
- 4.- Presentación de la Iniciativa de Decreto Municipal para modificar el decreto D13/06/19, que aprueba los peritos traductores auxiliares del Registro Civil del Municipio de Guadalajara;
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Buenos días compañeras y compañeros regidores que nos honran con su asistencia a esta sesión, para dar inicio a la presente sesión, instruyo a la Secretaria Técnica proceda a tomar lista de asistencia de sus integrantes:

Secretaria Técnica Isabel Viridiana De la Torre Guzmán: Buenas días a todos Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presente; Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez; Regidora María Cristina Estrada Domínguez, presente; Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez; Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, presente. Infórmale presidente que tenemos tres integrantes de la comisión y por tanto cuórum legal para sesionar.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Muchas gracias, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes de la comisión, se declara quórum legal y validos los acuerdos que aquí se tomen, por lo anterior se da por desahogado el primer punto del orden del día.

Se desahoga el punto 02 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: En el desahogo del segundo punto, del orden del día en votación económica les consulto a los integrantes de esta comisión, ¿si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto?, de ser así, manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

Se desahoga el punto 03 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Ahora bien, continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 10 de Abril de la presente anualidad, para lo cual propongo si tienen a bien, la omisión de la lectura, toda vez que, les fue remitida con anterioridad.

Por lo que les consulto, ¿si alguien desea hacer uso de la voz?, No habiendo quien, en votación económica les consulto, ¿si se aprueba? Aprobada.

Se desahoga el punto 04 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Continuando con el cuarto punto del orden del día, correspondiente a la presentación de la Iniciativa de Decreto Municipal para modificar el decreto D13/06/19, que aprueba los peritos traductores auxiliares del Registro Civil del Municipio de Guadalajara; comentarles primeramente que la intención de convocarlos a esta sesión, es de informar sobre la necesidad de presentar esta iniciativa, y al mismo tiempo invitarlos a que todos podemos suscribirla. Damos cuenta de la presencia de la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Gracias.

Pues bien, la presente iniciativa que enuncio, tiene por objeto, modificar el decreto municipal, donde se aprueba la designación de los peritos traductores para el presente año dos mil diecinueve, en términos generales. Y para hacer muy breve, en pasados días la Secretaria General, remite a la presidencia de esta comisión, el escrito presentado por el ciudadano, Lenni Lamar Fregoso González, donde solicita al Ayuntamiento de Guadalajara, reconsiderar su solicitud, para ser acreditado como perito traductor.

Esta solicitud, se da, toda vez, que existe una discrepancia entre las bases de la convocatoria aprobada por el Pleno del Ayuntamiento que fueron las que nosotros aprobamos el año anterior, en el cual el plazo determinado para la entrega de solicitud fue del 09 al 13 de noviembre y la que fuera publicada por la Dirección de Comunicación Social, por los diversos diarios, fue con fecha del 12 al 14 de noviembre del año 2018; por lo que acertadamente el ciudadano hace valer su derecho constitucional de petición, a fin de que el Ayuntamiento de Guadalajara lo reconozca como perito traductor autorizado, ya que en congruencia con el plazo que se estableció en el periódico, sí cumple con todos y cada uno de los requisitos. Y de igual forma comentarles, que siguiendo este principio de igualdad,

obliga, nos obliga como autoridad a actuar sin discriminación otorgando el tratamiento con la tutela igualitaria consideramos oportuno incorporar a los demás solicitantes que se encuentren en el mismo supuesto; no obstante que no promovieron aclaración alguna, es de conceder en los mismos términos. La propuesta es, que podamos suscribir esta iniciativa como Comisión Edilicia y que la misma se presente con dispensa de ordenamiento, a fin de no retardar la garantía de seguridad jurídica al peticionario y a quienes en algunas circunstancias se encuentren a efecto de la resolución del decreto que pretende modificar.

Respecto a este punto les pregunto, ¿Si alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo quien, y estamos todos de acuerdo en los términos de la presente iniciativa, si lo tienen a bien, podemos firmar el documento, para posteriormente entregarlo a Secretaria General para que continúe con su trámite correspondiente, en la siguiente sesión de pleno.

Se desahoga el punto 05 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Continuando con el quinto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios, preguntarles ¿Si alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo quien, y llegando al último punto **sexto del orden del día**, se da por clausurada la presente sesión siendo las 11:20 minutos del veinte de mayo del presente año. Muchas gracias.

A t e n t a m e n t e

Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, mayo del 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia

REGIDOR EDUARDO FÁBIAN MARTÍNEZ LOMELÍ
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.